
la práctica educativa

El sinuoso camino hacia el congreso universitario

(Primera parte)
Axel Didriksson

La idea de un Congreso General Universitario, no fue una originalidad del Consejo Estudiantil Universitario (CEU). Se trata de una aspiración que desde hace mucho tiempo alimentaron las fuerzas democráticas de las universidades; que de una u otra manera estuvo presente en propuestas y formas de organización en Escuelas y Facultades; que se expresó en foros de transformación, en los intentos de cogobierno o autogobierno, en los proyectos de universidad crítica, democrática y popular; y, en lo particular, el sindicalismo universitario lo hizo explícito desde hace ya algunos años.

Pero el hecho de que esto haya ocurrido en la Universidad Nacional, impulsado por un movimiento estudiantil triunfante, bajo la convergencia de todos los sectores y fuerzas, con una resonancia y una particularidad que hay que valorar en un contexto de cambios, dentro de nuevas políticas y definiciones en el marco de las posibilidades de transformación que tiene un evento como éste, debe ser atribuido al CEU.

En el presente trabajo se reconstruyen los momentos más importantes vividos en

el proceso hacia el Congreso de la UNAM, buscando con ello sacar experiencias importantes de los acontecimientos, ubicando mecanismos, propuestas y debates ocurridos, hasta llegar a la situación actual cuando el Congreso es un hecho.

El contexto de la movilización estudiantil ocurrida durante 1986 y 1987, fue claramente la del impacto social y económico que trajo consigo la reducción del presupuesto universitario. La obsecada preferencia y definición de la política económica gubernamental por el pago de la deuda externa y el papel de soga al cuello que jugó el déficit presupuestal en las posibilidades de equilibrio de los gastos del gobierno, puso en segundo término los compromisos sociales del gobierno. Esta política repercutió desfavorablemente en la vida de las universidades. En 1986 se experimentó en la educación pública el presupuesto más bajo de los últimos 15 años, y los términos en los que se impondría aparecieron acremente en un comunicado emitido por el entonces Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP, Ra-

fael Velasco Fernández, con el señalamiento de que la austeridad sería más rígida, previéndose consecuencias negativas en la elevación de los costos de la educación pública, el crecimiento del número de rechazados, despidos, reducción de programas y metas, y menor ingreso y promoción del personal académico.

En la UNAM, el 12 de marzo de 1986, el Consejo Universitario aprobó un presupuesto que reflejaba esta situación: 138 mil millones de pesos que fueron entonces considerados por el rector Carpizo como “insuficientes”. La reducción real de 1982 a esa fecha fue de aproximadamente un 40%.

De abril a septiembre del mismo año estas condiciones económicas se conjugaron con una definición de política interna en la universidad que tenía la pretensión de llevar a cabo una audaz reforma institucional. Del conocido documento “Fortaleza y Debilidad de la UNAM”, el 11 y 12 de septiembre fueron aprobadas por el Consejo Universitario 26 primeras propuestas para iniciar esta reforma universitaria *desde arriba*. Importantes sectores de la comunidad que participaron en la consulta sobre el primer documento, consideraron que en el paquete aprobado no estaban reflejadas sus aspiraciones ni intereses. Consideraron, además, que los temas del debate y la decisión sobre estos quedaron en las alturas, ajenos a la libre opinión de las mayorías. Se comprobaba que el paquete de medidas estaba definido de antemano y que su adopción se había realizado con mecanismos poco democráticos. Esta situación de malestar se agravaba porque en realidad las propuestas de rectoría no atacaban los problemas de fondo, sino que reflejaban una visión formal y administrativa de los problemas que aquejan a la universidad y la manera de resolverlos.

Así, por ejemplo, sobre el problema del acceso a la educación superior — que supone un análisis de la diversificación de la organización y estructura académica, de la planeación de los recursos, de los contenidos de la enseñanza y los agentes educacionales, del origen social de los estudiantes y las implicaciones sociales de su selección —, la propuesta correspondiente quedaba reducida a cuestiones formales sobre el concurso de selección y la eliminación parcial del pase automático. Se pretendía hacer creer que con ello se seleccionaría a los mejores estudiantes, cuando lo que se hacía era reforzar privilegios sociales y económicos y una estructura educativa tradicional profundamente inequitativa y desigual.

Por otro lado, se querían enfrentar los problemas de eficacia en la distribución de los conocimientos, de la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los mecanismos de evaluación de los contenidos reales del proceso educativo, con modificaciones en los exámenes y las formas de calificar. El problema del currículo se veía tan sólo como un problema a resolver con la mera revisión de programas y planes de estudio, pero donde todo se mantenía tan obsoleto como siempre.

Los problemas de investigadores y profesores, de sus condiciones de vida y trabajo, eran abordados desde una visión administrativa. Ninguna medida se proponía para modificar estas condiciones o su desempeño, ni para valorar de manera cualitativa su trabajo.

Tampoco satisfizo a muchos la nueva propuesta para la elección de representantes estudiantiles y docentes porque se seguía justificando con ella que éste se hiciera de manera antidemocrática. Esta propuesta no tenía nada que ver con las propuestas realizadas de una mayor par-

ticipación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones fundamentales del rumbo de la universidad.

Al mismo tiempo se veía que el incremento en las cuotas de los servicios y las inscripciones no solucionarían el problema financiero por el que atravesaba la universidad. Tan sólo incrementaría los ya de por sí elevados costos reales de la educación pública y reduciría las posibilidades de que los escasos sectores populares tuvieran la oportunidad de acceder a la educación universitaria.

Los estudiantes del CEU articularon y expresaron muy bien este descontento, colocándose en la vanguardia de la movilización con nuevas características de organización y expresión. Una cobertura social e internacional les dio un primer vuelco. Por la masividad de su expresión en las calles, en su proceso de constitución como movimiento estudiantil, el CEU recibió la simpatía de padres de familia, sindicatos, organizaciones sociales, de profesores e investigadores. Mientras tanto se conocía que en Chile y en Paraguay los estudiantes resistían la existencia de un régimen dictatorial. En Francia, los estudiantes de todos los centros de enseñanza superior, convocaron a una huelga general en contra de la selección clasista en el ingreso a las universidades y en China se vivían los prolegómenos de lo que después sería un estallido social. Una oleada de aire fresco estudiantil parecía recorrer de nuevo el mundo.

La respuesta inicial de las autoridades universitarias al movimiento emergente fue torpe y allanó el camino. Resultaba contrastante e increíble comprobar que en la millonaria campaña de desplegados promovida por ellos se reiteraban verdades a medias y se seguían prácticas de manipulación política que degradan a los universitarios. Esta lluvia de desplegados

y manifestaciones de apoyo a la rectoría con la que se pretendió acallar el movimiento estudiantil, en lugar de realizar propuestas o promover salidas al conflicto, mantenía como consigna prefabricada: a) que las 26 medidas elevarían la calidad académica y, b) que las decisiones tomadas reflejaban el sentir de la comunidad. Ambas cosas eran en realidad muy relativas.

El 6 de diciembre ocurrió el primer empuje del movimiento hacia su triunfo. En un acto insólito, dió inicio la primera ronda de discusiones entre las comisiones representativas de las autoridades y de los estudiantes. Tres fueron los puntos sobre los que giraron las primeras discusiones, y sobre las que la comisión de los “duros” de rectoría no pudo contestar ni argumentar a su favor: a) el sustento económico y social de su proyecto de reformas, b) la manera ilegal a través de la cual el Consejo Universitario aprobó el paquete de 26 medidas y, c) el sustento académico y pedagógico que justificaba las modificaciones a los reglamentos generales de pagos, de exámenes y de inscripciones.

Ante los reiterados pronunciamientos de parte del CEU, alrededor de estas cuestiones, la comisión de rectoría llegó a decir que el paquete de iniciativas se inspiraba en la Ley Orgánica de la UNAM y que la propuesta era: “que los estudiantes estudiaran, los profesores enseñaran y los investigadores investigaran”. La pobreza de la argumentación fue evidente para todos. No se conoció, pues, públicamente, el por qué y el para qué se buscaba una reforma como la que se había aprobado, cuál era su orientación y los propósitos organizativos que se propugnaban, ni cuáles los principios y objetivos que se pretendían.

Por parte del CEU la definición de

objetivos del movimiento impugnador y la caracterización de la universidad y su proyecto fue, ciertamente, más clara aunque general. Ello consistió en lo siguiente:

Que con respecto al problema del acceso a la universidad y a sus diferentes niveles y ciclos, la universidad debía responder a la responsabilidad que tiene ante el reclamo social de ingreso y niveles académicos que ofrece desde una perspectiva social, definiendo esto dentro de un proyecto de vida democrática y autodeterminada del país. Se argumentó a favor de trabajar por una universidad comprometida con las necesidades e intereses de los sectores populares y de que la enseñanza y la investigación que se realizan estén en función de los requerimientos sociales mayoritarios. En el terreno académico se argumentó a favor de un sistema de nuevos conocimientos que evitara la simulación y el burocratismo, creando habilidades y hábitos de carácter profesional con la capacidad de aplicarlos de manera independiente y creadora.

No era un proyecto acabado lo que se proponía, pero eran argumentaciones contundentes que satisfacían al auditorio y al movimiento, que fueron perfilando la necesidad de contar con un medio para la discusión más amplia sobre la transformación de la universidad. Esto fue lo que se construyó durante las tres primeras semanas de enero de 1987 con las discusiones entre el CEU y rectoría: la demanda de un Congreso Resolutivo. Desde entonces la idea de un magno evento que posibilitara realmente la transformación

democrática y participativa de la UNAM ganó conciencia y con ello se hizo factible.

La huelga estudiantil que estalla el 28 de enero ocurre más por la demanda del Congreso que por la derogación de los reglamentos propuestos por la rectoría del Dr. Carpizo. Estos ya aparecen más bien como un obstáculo y una demanda menor, frente al consenso que fue ocurriendo alrededor de un gran evento participativo. Por ese consenso logrado la huelga fue un éxito

La huelga derrotó, además, las acciones contrareformistas de la derecha universitaria más virulenta. Ninguna de éstas, ni los mítines del grupo 'Voz Universitaria', grupo estudiantil organizado por rectoría, ni las clases extramuros, ni las votaciones controladas de Ingeniería y Medicina, pudieron definir un nuevo cauce en el conflicto universitario y el CEU se vio fortalecido, cuando el 10 de febrero el Consejo Universitario suspende las tres medidas reglamentarias y "asume" la realización y las conclusiones de un Congreso General.

Hasta aquí el movimiento universitario culminó una etapa de su desarrollo. A partir de entonces la situación se volvió mucho más compleja al entrar a una situación inédita, porque se fué acercando a la necesidad de construir definiciones sobre política y proyecto educativo, y porque todo empezó a entremezclarse con las decisiones del gobierno y la sucesión presidencial. De la crítica se pasó a la cátedra y de la contestación a la lucha política.